



WE ARE
LIVING FOR
COLOMBIA



PANAMÁ, EL MOMENTO
DE INVERTIR ¡ES AHORA!



Ubicación geográfica y sus ventajas

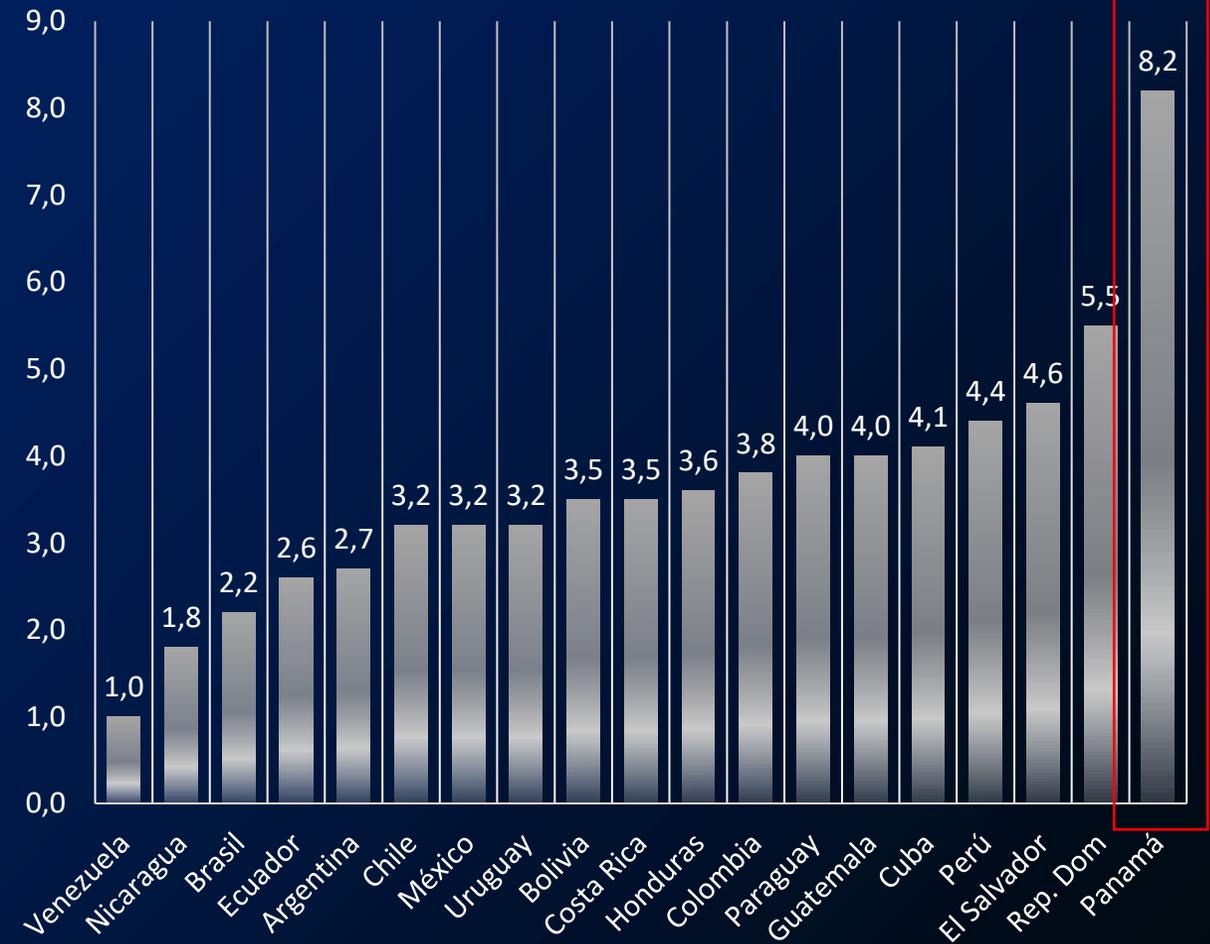
- Centro de conexión aérea, siendo el país con mejor conectividad aérea en América Latina según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen logró el 92.72% de puntualidad en marzo de 2022.
- Respuesta inmediata a demandas logísticas internacionales.

*We Are Living For
Colombia*



Centro de conexión marítima a 1.700 puertos a nivel mundial por medio de 144 rutas que pasan por el canal de Panamá.

WE ARE
LIVING FOR
COLOMBIA





SITUACIÓN ECONÓMICA

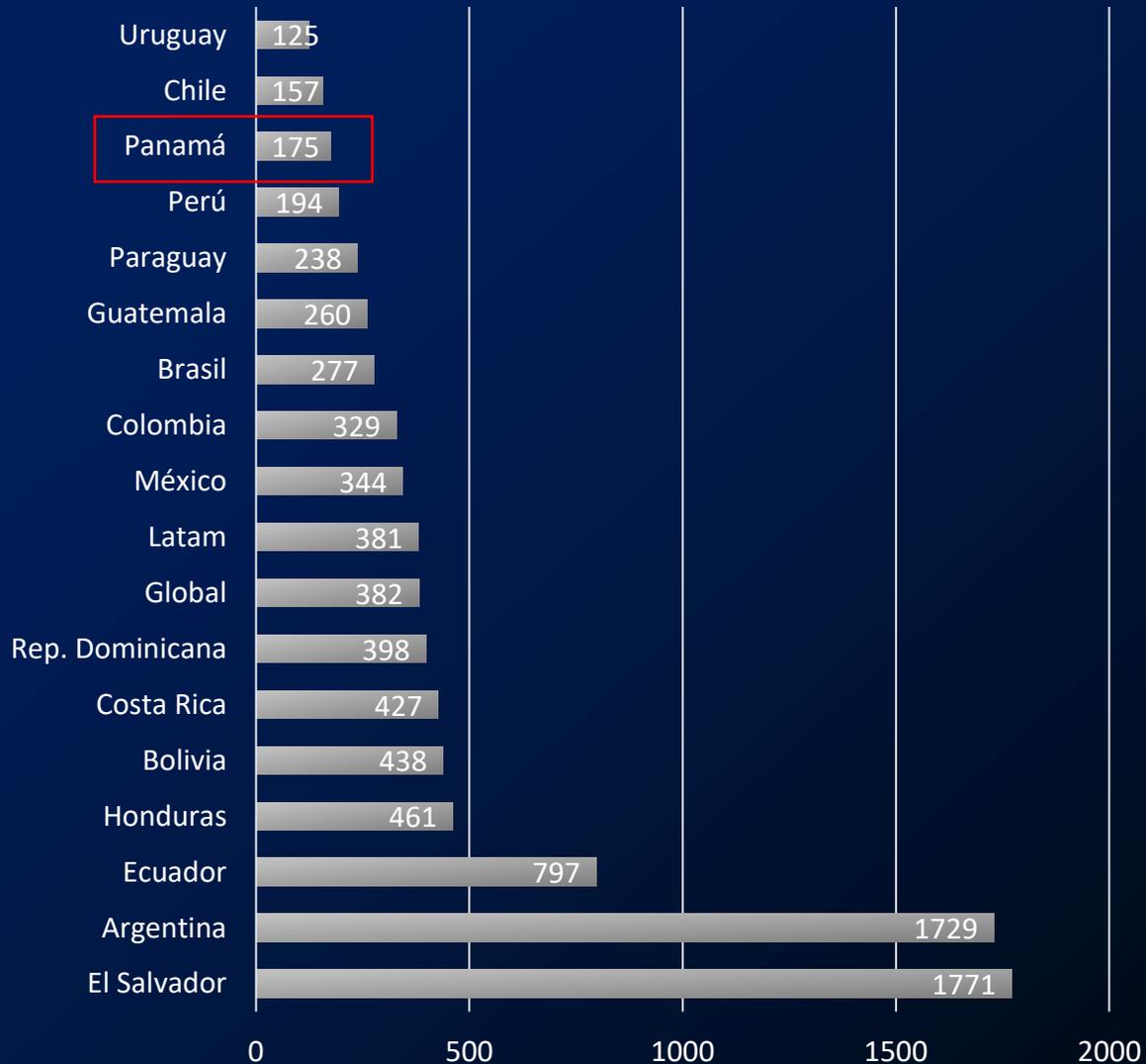
crecimiento económico

- El Banco Mundial estima que el crecimiento económico de Panamá estará en un 4,2% para este 2023.
- Panamá se posiciona como una de las 5 economías con mejores previsiones en América Latina y el Caribe, siendo a su vez el tercer país con menor riesgo económico.

“Economía dolarizada, además, Panamá se posiciona como el país con inflación más baja de la región.”

INDICADORES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

Estabilidad política y jurídica,
generando protección de patrimonios
Estabilidad de régimen e inversiones



“Panamá, es el tercer país con menor nivel de riesgo, generando confianza a las empresas locales y extranjeras, lo cual es clave en este periodo de recuperación económica..”

MENOR INDICE DE INFLACIÓN EN LA REGIÓN

Panamá se posiciona como el país con inflación más baja de la región con el 3,1%





Impuestos de inmuebles en Panamá región

Impuestos de inmuebles para “Vivienda Principal”

Valor de la Vivienda	Tasa
Hasta \$120k	0.00%
De \$120k a \$ 700	0.50%
De \$ 700k en adelante	0.70%

Impuestos de inmuebles para otras viviendas y comercios

Valor de la Vivienda	Tasa
Hasta \$ 30k	0.00%
De \$ 30k a \$ 250k	0.60%
De \$ 250k a \$ 500k	0.80%
De \$ 500k en adelante	1.00%



¿POR QUÉ INVERTIR EN PANAMÁ?

Decreto Ejecutivo 722 del 14 de Octubre de 2020

*(Residente permanente por razones
económicas para inversionistas calificados)*

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 722 de 15 de octubre de 2020, para aplicar a este programa, los inversionistas extranjeros deben invertir en propiedades inmobiliarias por un mínimo B/. 300,000 durante los primeros 24 meses de vigencia del decreto. En septiembre de 2022 se dio prorroga al presente decreto, durante 24 meses más. Las inversiones inmobiliarias pueden ser para unidades ya terminadas o también la inversión mediante contratos de promesa se compraventa de unidades inmobiliarias, con la incorporación de un fideicomiso que garantice la compra del bien inmueble.

Residencia permanente para inversionistas calificados, gracias al Decreto Ejecutivo 722 del 14 de octubre de 2020



Ley No.9 de Junio de 1987 (Incentivos para personas retiradas de la vida activa)

Panamá es considerado uno de los mejores lugares del mundo para retirarse, de acuerdo al costo de las viviendas, beneficios y descuentos, las opciones de residencia y, claro, esparcimiento para los retirados, Panamá se encuentra a la cabeza de dicho listado, no es solamente un paraíso natural, sino un paraíso para cualquier persona que desee recompensar sus años de trabajo y esfuerzo, en un paraíso tropical que le brinda múltiples beneficios y oportunidades de negocio.

Hoy en día pueden hacer su solicitud los jubilados extranjeros que ingresen al territorio nacional para jubilarse en él, y que cuenten con ingresos de pensión (sujetos a verificarse) de al menos USD\$1,000 al mes para sufragar sus gastos de subsistencia.



Proyectos premium de Inversión Segura en Panamá